

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10232

S/. 0.50

Huaraz, 26 DE FEBRERO del 2023

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALANCASH.COM



BUSCAN A SUJETO TRAS SER CONDENADO A 20 AÑOS DE CÁRCEL POR VIOLACIÓN A MENOR

Estudiante de instituto captó a su víctima a través de redes sociales utilizando un nombre falso

Conserje aprovechó el momento en que la alumna de 8 años recibía su desayuno escolar para cometer agresión sexual



CONDENAN A TRABAJADOR DE LIMPIEZA DE COLEGIO POR TOCAMIENTOS A MENOR

EDITORIAL

Confianza en el sector minero



Pese a las secuelas de la pandemia, la crisis de la economía mundial y la turbulencia social, el Perú sigue generando confianza entre los actores productivos del sector.

El Perú es un país minero desde su origen, como lo evidencian las ornamentas de cobre, oro y plata del Señor de Sipán que fueron confeccionadas con gran habilidad por trabajadores metalúrgicos mochicas. Y en el transcurso de la etapa republicana, las grandes empresas internacionales se interesaron en la explotación de nuestros ricos yacimientos.

Nuestro país ofrece hoy enormes ventajas para la explotación racional de estos valiosos recursos. En los últimos años, la minería formal trajo importantes cambios tecnológicos que nos mantienen a la vanguardia de este sector productivo. Igualmente, las empresas modernas se adaptaron a las regulaciones ambientales que exigen los nuevos tiempos.

Una de las principales preocupaciones del gobierno de la presidenta Dina Boluarte es reactivar nuestra producción, por lo cual se requiere acelerar los proyectos de inversión en el sector minero, que constituye cerca del 12% del producto bruto interno (PBI).

Pese a las secuelas de la pandemia, la crisis de la economía mundial y la turbulencia social, el Perú sigue generando confianza entre los actores productivos del sector. A inicios de semana, el ministro de Economía y Finanzas (MEF), Álex Contreras, reveló una cartera de inversión minera que se ejecutará el presente año y en el 2024 por un monto de 8,000 millones de dólares, la cual se encuentra en distintas etapas de desarrollo.

Sin embargo, Contreras reconoció que el boom de inversiones mineras se agota, luego de Quellaveco, la ampliación de Toromocho y Mina Justa. Por este motivo, el MEF y la cartera de Energía y Minas buscan atraer también inversiones para nuevos proyectos.

Nuestro país, que mantiene una sólida estabilidad jurídica, ofrece enormes ventajas comparativas por su potencial geológico y por la valiosa experiencia acumulada por trabajadores y profesionales que han demostrado una alta productividad en este campo especializado.

Además, la demanda del cobre mantiene unas altas expectativas en el mercado internacional. El mundo vive hoy una transición energética que significará la descarbonización del mundo. Tanto Estados Unidos como la Unión Europea han aprobado ambiciosas medidas para que los automóviles que utilizan algún tipo de hidrocarburos terminen de ser reemplazados por los vehículos eléctricos en menos de dos décadas.

La nueva industria automotriz y el mayor uso de energía verde demandarán más productos mineros para la elaboración de cables, tuberías, sensores, motores y otros componentes.

La mayor demanda de esta materia prima impactará también en la creación de nuevos puestos de trabajo y el combate contra la pobreza. Por cada plaza en el sector minero se generan entre seis y nueve empleos indirectos o inducidos. Asimismo, la presencia de las minas en las regiones ayuda a descentralizar los beneficios en las zonas de explotación.

La turbulencia política nos ha puesto el reto de crear las condiciones de paz social necesarias para que se concreten puntualmente los proyectos mencionados en beneficio de todos los peruanos y, en especial, de los más necesitados.

CHISPАЗOS

Fiscalía pide elevar pena de prisión a Kenji Fujimori a 6 años y medio



El fiscal supremo provisional anticorrupción Uriel Terán apeló a la condena impuesta en primera instancia contra los excongresistas Kenji Fujimori, Bienvenido Ramírez y Guillermo Bocángel así como el exasesor Alexei Toledo por el caso "Mamanivideos".

Según el documento, al que accedió Correo, Terán solicitó elevar las penas de prisión para Fujimori, Bocángel y Toledo de cuatro años y seis meses a seis años y medio; y en el caso de Ramírez, pidió seis años por el delito de tráfico de influencias reales agravado.

El recurso será revisado por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, que preside el juez César San Martín.

En tanto, la procuraduría anticorrupción solicitó elevar el monto de reparación civil para los sentenciados en primera instancia 500 mil a un millón de soles.

OPINIÓN

Por: Verónica Coello Moreira

De hijos a padres



Los hijos suelen pasar procesos complejos en la relación con sus padres. Cuando son muy niños, sus padres son lo más parecido a superhéroes; en la adolescencia, las cosas cambian bastante y los miran como gente vieja, pasada de moda que no entiende nada, y con quien nunca se puede hablar; pero luego los hijos llegan a una edad en la que buscan nuevamente el consejo del padre o la madre, ya no como un héroe distante, sino reconociéndolo como quien posee la sabiduría, amor e inteligencia para poder ayudarlos a encontrar el norte, cuando el camino se ha tornado nublado y oscuro.

En ese orden, doy gracias a Dios porque los míos siguen vivos y a pesar del camino complejo que atravesamos en mi adolescencia, encuentro en mis padres un lugar de paz, amor y reflexión. Cuando les pido consejos, no siempre me dicen las palabras que quiero escuchar, pero reconozco su sabiduría y juntos analizamos los pros y los contras. Hace poco tomé una decisión que me dolió mucho, pero era lo mejor, con base en una coyuntura. Cuando se la comuniqué a mi hijo mayor, me di cuenta de que los padres también hacemos un camino de reconocimiento a la inversa con nuestros chicos. Primero los vemos tan indefensos y pequeños, totalmente dependientes de nosotros, luego son unos rebeldes adolescentes que se creen dueños de la verdad y rechazan nuestras palabras, para poco a poco irse convirtiendo en adultos. Aunque mi hijo mayor jamás fue rebelde, empiezo a notar con agrado que hace rato atravesó la puerta de la madurez. Mi corazón está lleno de orgullo.

Por tanto, nadie nos prepara para la transición de hijos inmaduros a padres responsables, pero, eventualmente, muchos la realizamos. Dicen que nadie aprende de ejemplo ajeno, pero qué interesante sería si los jóvenes pudieran reconocer a los mayores como sabios en vida, y los mayores pudiéramos aceptar que los jóvenes también tienen cosas nuevas que enseñarnos. Ceder, abrir caminos de diálogo, abrazar tiempo juntos y caminar lo más cercanos posible sería realmente el ideal de vida. Nos evitaríamos muchos problemas. Las palabras son puente y camino, ojalá lo recordáramos con mayor frecuencia. También, es necesario tener presente que somos amos de nuestro destino y responsables únicos y absolutos de nuestras acciones y consecuencias.

Corolario, empecemos a ver a nuestros hijos reconociendo y aceptando sus procesos; también, regresemos la mirada a nuestros mayores y aceptemos la paz que trae la experiencia, pero, fundamentalmente, no dejemos de caminar. Como decía Agatha Christie: "Aprendí que no se puede dar marcha atrás, que la esencia de la vida es ir hacia adelante. La vida, en realidad, es una calle de sentido único". Practicar la paciencia basada en amor nos ayudará a sortear las adversidades de mejor manera.

Gobierno de México lamenta decisión de Perú "de reducir el nivel de las relaciones diplomáticas" entre ambas naciones

Separación de poderes. Por mayoría, declaran nulas las sentencias de amparo contra procedimientos de elección del defensor del Pueblo y reforma de Sunedu. Además, piden incluir a jefes de JNE, ONPE y Reniec en el artículo 99.



El Gobierno de México, a través de un comunicado, se pronunció sobre la decisión de la presidenta Dina Boluarte de retirar definitivamente al embajador peruano en dicho país y mantener a un encargado de negocios en su lugar.

Por ese motivo, el presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó que "lamenta" la decisión del Perú de "reducir el nivel de las relaciones diplomáticas".

"El Gobierno de México, a través

de la Secretaría de Relaciones Exteriores, lamenta la decisión del actual gobierno de la República del Perú de reducir el nivel de las relaciones diplomáticas entre ambos países al de Encargado de Negocios y retirar de manera definitiva al embajador Manuel Gerardo Talavera", se lee en el comunicado.

Asimismo, el Gobierno mexicano indicó que "mantendrá su nivel de representación diplomática y consular", con el objetivo de "promover

los vínculos entre nuestros pueblos y brindar atención a la comunidad mexicana en Perú".

"(...) al tiempo que reitera su convicción de mantener abiertos los canales de comunicación diplomáticos en beneficio de ambas sociedades", remarcó México.

Finalmente, el comunicado recalca la intención del Gobierno de AMLO "para que pronto se alcance un acuerdo democrático a las desavenencias que prevalecen en este hermano país latinoamericano".

(Correo Chimbote)

VENTA DE TERRENOS

SE VENDE 02 LOTES DE TERRENO DE 250 M2 CADA LOTE, EN LA ZONA DE HUANCHAC.

MAYOR INFORMACION LLAMAR AL CELULAR: 979902794

Beber agua
es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833



Santa Teresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL
DE LA CORDILLERA BLANCA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

El Poder Judicial es utilizado para frenar las funciones y procedimientos del Congreso

En los dos últimos años, la presentación de recursos contra el Congreso ante el sistema judicial, se han intensificado. Por lo menos, son nueve casos emblemáticos que han terminado en manos de jueces, como la elección del Defensor del Pueblo y los integrantes del Tribunal Constitucional.



La mesa de partes del Poder Judicial (PJ) se ha convertido en los dos últimos años en un receptor de constantes demandas contra el Congreso de la República, según información revisada por Correo.

Y es que más de uno ha intentado interferir en las funciones y decisiones que le competen exclusivamente al Poder Legislativo; esto mediante la presentación de recursos judiciales para detener procesos como la aplicación de una ley, la elección de los magistrados del Tribunal Constitucional (TC) y el defensor del Pueblo, así como anular inhabilitaciones y vacancias.

Sin embargo, el escenario podría cambiar ahora que el TC ha resuelto una demanda competencial a favor del Congreso, fallo en el que anula resoluciones emitidas por el PJ en importantes casos.

Por ejemplo, da pie a que el Congreso pueda continuar con la elección del defensor del Pueblo y con las investigaciones parlamentarias sobre asuntos de interés público; además, se podrá con la aplicación de las reformas del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

RECuento

A principios de julio de 2021, el abogado y hoy ex ministro de Defensa, Walter Ayala, presentó una demanda de amparo ante el PJ.

Su intención era detener la elección de los miembros del TC, proceso que el Congreso desarrollaba en ese momento.

RECuento

A principios de julio de 2021, el abogado y hoy ex ministro de Defensa, Walter Ayala, presentó una demanda de amparo ante el PJ.

Su intención era detener la elección de los miembros del TC, proceso que el Congreso desarrollaba en ese mo-

mento.

EXPRESIDENTES

Y si hablamos de expresidentes, estos han buscado aprovechar al máximo los recursos que permite la ley.

Por ejemplo, el expresidente Martín Vizcarra pretendió anular la inhabilitación que le impuso el Congreso para ejercer un cargo público por 10 años por el caso "Vacunagate".

No tuvo éxito, el PJ declaró improcedente la demanda de amparo del exmandatario.

Otro jefe de Estado que se ha valido del sistema judicial para intentar escapar de las graves acusaciones en su contra es el golpista Pedro Castillo.

El expresidente presentó -mediante su abogado Eduardo Pachas- un hábeas corpus para que se declaren nulos los procesos que realizaba en ese momento la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso.

El mencionado grupo de trabajo lo investigaba por el caso de presunta traición a la patria.

El PJ declaró improcedente su demanda.

Algo similar intentó el exmandatario contra la Comisión de Fiscalización del Congreso mediante la presentación de una demanda de amparo.

Su objetivo es que se declaren nulos todos los actuados de Fiscalización, grupo que lo investigó por diferentes casos de corrupción en su gestión.

Si bien el caso todavía no ha sido resuelto, el Pleno del Congreso aprobó el informe final que recomendaba acusarlo por haber encabezado una presunta organización criminal.

Por último, Castillo Terrones presentó un recurso más ante el PJ en enero de este año.

Ya preso, el exmandatario inició una demanda de amparo contra José Williams Zapata, presidente del Cong-

reso, con la única intención de anular la vacancia que lo destituyó de su cargo.

ANTECEDENTES

Un caso emblemático muy antiguo y recordado que tiene que ver con una medida presentada ante el sistema judicial a fin de suspender una decisión del Congreso, es el del legislador Javier Diez Canseco.

El parlamentario de la bancada Acción Popular Frente Amplio fue sancionado por presentar un proyecto de ley que beneficiaba supuestamente a sus familiares.

La Comisión de Ética lo halló culpable. Es así que en noviembre de 2012, el Pleno del Congreso lo suspendió por 90 días al encontrarlo culpable por haber incurrido en un conflicto de intereses.

El parlamentario recurrió al PJ, sin embargo, falleció el 4 de mayo de 2013 sin conocer el resultado final.

Si bien la decisión del sistema de justicia declaró ordenar nula la sanción en su contra en abril de 2013, el resultado se conoció meses después.

Por otro lado, está el caso del expresidente Alan García Pérez, quien presentó una demanda de amparo por la investigación que realizaba el Congreso en su contra.

El grupo de trabajo que encabezaba el legislador Sergio Tejada formó una "megacomisión" que investigaba el segundo gobierno de García Pérez sobre los denominados casos Business Track (BTR) y colegios emblemáticos.

Fue en 2014 que el Quinto Juzgado Constitucional anuló la declaración que dio el exmandatario ante la "megacomisión", así como todos los informes finales aprobados en los que se impute alguna responsabilidad penal y/o infracción constitucional contra el expresidente García.

Cabe precisar que si bien el TC falló a favor del Congreso en la demanda competencial, todavía no se conoce con integridad la sentencia, lo que permitirá dilucidar mejor el panorama y establecer límites para quienes han utilizado el sistema de justicia.

ANÁLISIS

El constitucionalista Natalie Amprimo consideró ayer que las decisiones del Congreso no deberían ser objeto de demandas interpuestas por terceros ante el Poder Judicial (PJ), dado a que es-

tas son netamente políticas e incluso porque su autonomía está respaldada por la Constitución Política.

Así respondió cuando Correo consultó su opinión sobre el reciente fallo del Tribunal Constitucional (TC), en el que favorece al Parlamento frente al Poder Judicial, en una demanda de competencial.

"Hay que entender que hay competencias que están determinadas por la Constitución, que son exclusivas del Congreso y que sus decisiones no pueden ser judicializadas", refirió.

Consideró que la resolución constitucional es positiva porque es evidente el mal manejo que hubo en el Poder Judicial y cómo en el tiempo fue "instrumentalizado" por ciertas organizaciones no gubernamentales o jueces prisionales que responden a determinadas ideologías.

"Hemos tenido el abuso de

medidas cautelares otorgadas por jueces determinados que son activos a ese tipo de demandas, pero en otras no", manifestó.

De otro lado, criticó que una de las intenciones más palpables fue la de trabar el proceso de elección al nuevo defensor del Pueblo. Recordó que el Sindicato de Trabajadores de la Defensoría presentó recursos para sabotear el proceso del Parlamento.

El expresidente del Tribunal Constitucional Óscar Urviola manifestó que el fallo de la citada institución ha restituido las atribuciones del Congreso, que en el tiempo se vieron alteradas por recursos judiciales con los que ciertos grupos intentaban sabotear las decisiones legislativas.

"El TC en esa resolución ha restablecido algo que había sido alterado. Con ese procedimiento competencial se ha tratado de lograr que la institución en su calidad

de árbitro, dirima las competencias y le ha dado la razón al Parlamento", indicó a Correo.

Consideró que así sean erradas o no, las atribuciones del Congreso están respaldadas por la Constitución y que bajo esa premisa no se puede judicializar ninguna decisión política.

Detalló que en conclusión lo que hizo el TC fue "restituir un derecho alterado, como lo era la elección de los magistrados, el defensor e incluso el hecho de investigar en el Parlamento a Jorge Salas Arenas", el presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

En resumen, refirió que el PJ estuvo trabando las funciones del Parlamento, por lo que luego opinó que "no se puede judicializar la política, ni politizar la justicia. Zapatero a su zapato".

(Diario Correo)



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA LA PROTECCIÓN Y DESINTOXICACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL ARCHIVO CENTRAL, ALMACEN CENTRAL, MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA DE CARAZ, ARCHIVOS MODULARES, MÓDULO LABORAL Y MÓDULO PENAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

Cronograma:

Convocatoria	24 de febrero de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 27 al 28 de febrero de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	01 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

Nota: Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjan@pj.gob.pe y de manera física en sobre cerrado en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:
https://drive.google.com/file/d/1Ltzkn_yz2dFDlgRvXq5cQsEtRDt0oR/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSshZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Huaraz, 24 de febrero de 2023.

Coordinación de Logística
Corte Superior de Justicia de Ancash



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Justicia
honorable,
país respetable.



Áncash: Cosecha de palta en Moro se ha reducido en 50%

La sequía extrema, incremento de costos de fertilizantes y condiciones climatológicas adversas redujeron productividad de campos, informó el Sedir

En 50% se ha reducido la producción de palta en el valle de Moro, en Áncash. La sequía extrema y los cambios climatológicos adversos han generado que la cosecha se haya reducido drásticamente respecto a 2022 cuando hubo bastante fruta, aunque no en coherencia con los bajos precios que se pagaron ese año.

El Servicio para el Desarrollo Integral Rural (Sedir), institución que brinda soporte técnico y capacitaciones a pequeños productores, ya había recorrido diferentes campos y advirtió de las dificultades que han tenido que superar los agricultores.

La poca cantidad de fruta no solo se registra en los campos, pues también se hace notar en los centros de acopio que forman parte de la cadena comercial para la exportación.

“No hay mucha fruta y

la campaña no es buena. No podemos cumplir con lo que nos están pidiendo las empresas”, declaró Ronald Laguna, uno de los principales acopiadores en Moro

PRECIOS

La campaña todavía se

focaliza en la parte alta (sierra) y en los siguientes días se incrementará con la cosecha en la zona baja (costa). Sedir informó que hasta la semana pasada el precio promedio en chacra por kilo de palta Hass y Fuerte fue de S/ 4.5, mientras

que el kilo de descarte de palta Hass tenía un promedio de S/ 0.7.

“Efectivamente, hay poca producción y eso afecta notablemente a los productores. Sin embargo, esperemos que al haber menos oferta

de fruta se incremente el precio para que los productores puedan mejorar su rentabilidad”, remarcó el director ejecutivo de Sedir, Juan Cerna.

El valle de Nepeña cuenta con aproximadamente 2,300 hectáreas

de palta y otro problema que han afrontado los pequeños productores es el incremento de precio de los fertilizantes químicos. Es decir, su inversión fue mayor, pero con una producción menor a lo que esperaban.

(Correo Chimbote)



EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- **PUERTOS USB**
- **CALEFACCIÓN A BORDO**
- **TV - VIDEOS**

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Buscan a sujeto tras ser condenado a 20 años de cárcel por violación a menor

Estudiante de instituto captó a su víctima a través de redes sociales utilizando un nombre falso

Un estudiante en electrónica industrial fue condenado a 20 años de cárcel por abusar sexualmente de una menor de 14 años, a la que captó a través de las redes sociales utilizando un nombre falso.

De acuerdo a la investigación de la Fiscalía, en marzo del 2016, David Abraham Mautino Romero (30) creó un perfil falso con el nombre de Andrés Ríos Plata para captar a la adolescente y abusar de ella en una vivienda del distrito de Independencia, en la sierra de Áncash.

Tras el proceso penal, el fiscal Henry Díaz Mendoza consiguió que Mautino Romero sea

condenado por el delito de violación sexual.

El Segundo Juzgado Penal Colegiado Su-

praprovincial Especializado en Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz le

impuso una pena de 20 años de cárcel y el pago de una reparación civil de S/ 5,000 a favor de la víctima.

Asimismo, se cursó oficios a la Policía para que proceda con la ubicación, captura e in-

ternamiento en el Centro Penitenciario de Huaraz del sentenciado.

(Correo Chimbote)



90 colegios necesitan ser reconstruidos

UGEL Santa informa que infraestructura de planteles se encuentra en pésimas condiciones y varios han sido declarados en emergencia



El próximo 13 de marzo los alumnos iniciarán sus clases; sin embargo, muchos de ellos lo deberán hacer en colegios cuya infraestructura se encuentra en pésimas condiciones. La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Santa informó que en su jurisdicción existen 90 locales educativos que necesitan ser reconstruidos de manera parcial o total.

La integrante del Equipo de Infraestructura de la UGEL Santa, Nátaly Cadenillas Velásquez, informó que de los 286 locales educativos de la jurisdicción, 60 han sido mejorados como parte del

programa de reconstrucción con cambios, el cual se implementó tras los daños causados por el fenómeno del Niño Costero del 2017.

No obstante, detalló que existen 90 colegios que presentan serias deficiencias y necesitan ser tomados en cuenta para una reconstrucción total o parcial.

“La brecha se ha reducido, pero eso no quiere decir que ya no tengamos instituciones que requieran una urgente intervención. Tenemos colegios grandes y que están declarados en emergencia”, mencionó Cadenillas Velásquez en una entrevista a Radio Santo

Domingo.

Además del colegio Politécnico Nacional del Santa, donde la semana pasada colapsó el cerco perimétrico; se requiere intervención urgente en los planteles Inmaculada de la Merced, Pedro Paulet, Manuel Gonzales Prada, N° 1534 Huanchaquito, entre otros.

A esto se suma la situación de colegios recientemente creados, los cuales funcionan en ambientes de material prefabricado y en terrenos que no están saneados.

(Correo Chimbote)

FIMSAAC
TUNLAND G7
ADVENTURE

4x2
4x4

Aros de aleación | Frenos ABS + EBD | Turbo Diesel Intercooler | Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ
(COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

Condenan a trabajador de limpieza de colegio por tocamientos a menor en Chimbote

Conserje aprovechó el momento en que la alumna de 8 años recibía su desayuno escolar para cometer agresión sexual

Una condena de 14 años de cárcel se le impuso al trabajador de limpieza de un colegio en Chimbote, por realizar tocamientos indebidos a una menor de ocho años

cuando ella recibía el desayuno escolar brindado por Qali Warma.

La fiscal a cargo del caso, Roxana Paz Toribio, acreditó la responsabilidad de Nicolás de la

Cruz Vidal en calidad de autor del delito de tocamientos indebidos. Mediante la entrevista única en cámara Gesell, la alumna de la institución educativa N° 89007 narró de

forma coherente la forma en que el trabajador del colegio la tocó indebidamente.

Según la denuncia policial, el 12 de octubre de 2018, la menor

acudió con tres de sus compañeros a recoger el desayuno escolar; sin embargo, ella se quedó sola con el acusado recogiendo bizcochos, momento que fue apro-

vechado por el sujeto para tocarla. La menor le contó lo sucedido a su madre, quien de inmediato presentó la denuncia ante las autoridades.

(Correo Chimbote)



Asesinan de cuatro balazos a poblador en Huarvey

Sujeto conocido como "Tumba" se encontraba en el frontis de su casa cuando fue acribillado por sicario



Una persona perdió la vida tras ser atacada a balazos por sicarios en los exteriores de su vivienda en la ciudad de Huar-

mey, en la costa de Áncash.

Se trata de Javier Amadeo Jacinto Farromeque (48), conoci-

do como "Tumba", quien fue acribillado de cuatro disparos en el frontis de su casa de la segunda cuadra de la avenida Aija.

Según las primeras indagaciones, Jacinto Farromeque se encontraba conversando con un amigo

cuando apareció el sicario y acabó con su vida.

El personal de la Policía inició las in-

vestigaciones para esclarecer las causas de este homicidio e identificar a los involucrados.

(Correo Chimbote)

AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221



FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND **G9**

4x4



JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

TALLER MULTIMARCA



**Mantenimientos
y reparaciones**

**Servicio de
suspensión
y frenos**



**Autopartes
Originales**

**Diagnóstico
Electrónico
Scanner V. 2022**



Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

*AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

**MÁS CARGA
CHAMBA
LLEGO**

**NUEVO
AUMARK E**
BARANDA - 3 TON

15 AGENTES

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 | DIÉSEL

Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

Vecindario de Independencia pide “guerra” a las cantinas

Se incrementa número de bares en el distrito celeste

Todo indica que en el distrito de Independencia hay más cantinas que en Huaraz, porque los vecinos de todos los barrios del distrito celeste indican que a cada paso hay cantinas de mala

muerte que atienden a los jóvenes y adultos y en muchos de los casos a los adolescentes.

Es preciso que se implementen acciones inmediatas para erradicar todos estos antros de perdición que funcionan con fachadas de chocherías y otros negocios más.

Por el momento las autoridades ediles a la cabeza con el alcalde Ladislao Cruz Villachica han iniciado con los operativos a los locales de comidas que estaban atendiendo en malas condiciones.

En tanto la Municipalidad de Independencia dio cuenta que recientemente hizo operativos a locales diversos de expendio de comida y afines, motivo por el cual el vecindario pide que se hagan operativos para cerrar de manera definitiva los bares, cantinas y todo establecimiento similar y con mucha mayor razón a los que están en cercanía de los colegios, institutos, y universidades.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Aija reclama culminación del proyecto paralizado en Karán 1

Obra inconclusa podría dejar a miles de pobladores

La Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Áncash, intervino las oficinas del Gobierno Regional, para recabar elementos de convicción que le permitan investigar la denuncia de paralización de una obra de agua en la provincia de

Aija, valorizada en 4 millones de soles, que debió concluir en diciembre del año pasado, en la gestión del exgobernador regional Henry Borja Cruzado.

La investigación ha sido iniciada por el Quinto Despacho de la Fiscalía Especializada

en Delitos de Corrupción de Funcionarios, a cargo de la fiscal provincial Ana María del Rosario Valverde Cueva, quien recogió la información de medios de comunicación local, que señalaron que la obra denominada: “Mejoramiento de la Presa Karan I, del distrito de

Aija, provincia de Aija, departamento de Áncash” a cargo del Consorcio Karan, debió concluir en diciembre del año pasado, pero ha paralizado sus labores y pone en riesgo el abastecimiento

del agua potable y riego de la población de Aija.

Por ello, la representante del Ministerio Público y la fiscal adjunta Margoth Robles Oncoy, realizaron las diligencias pertinentes en las ofici-

nas del Gobierno Regional para corroborar la información dada a conocer por la prensa local e iniciar las investigaciones del caso y el recojo de pruebas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.
SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441



12

Domingo 26 de Febrero del 2023

Prensa Regional

DEPORTES

Fernando Gago se mostró feliz por el progreso de Paolo Guerrero: "Nos puede dar mucho"



Luego del gol que le marcó a San Martín de Formosa por la Copa Argentina, las expectativas sobre el nivel de Paolo Guerrero han crecido y los

hinchas de Racing Club están entusiasmados con ver su mejor versión. Fernando Gago también es otro que espera recuperar al 'Depredador' de otros tiempos,

especialmente por lo que le puede ofrecer en ofensiva, tal como lo remarcó en la reciente conferencia de prensa.

La 'Academia' volverá a tener actividad el próximo lunes 27 cuando reciba a Lanús en el Cilindro de Avellaneda, y seguramente el delantero peruano será tomado en cuenta por 'Pintita'. El estratega de 36 años confía en que podrán sumar en casa, además de seguir viendo una progresión positiva en el rendimiento del '22'.

"Busco que Racing no tenga techo, que siga creciendo en lo colectivo en cada partido. A veces nos puede salir y otras no, porque también influye el juego del rival. Paolo está muy bien. Se está poniendo a punto en lo físico y futbolístico. Nos puede dar

mucho", manifestó el exjugador de Boca Juniors.

En Argentina son conscientes que la edad pesa y que seguramente no verán al Paolo Guerrero que alguna vez deslumbró en Brasil. Sin embargo, la calidad la mantiene intacta y con el correr de los partidos retomará la confianza que necesita para brillar como solo él sabe hacerlo.

¿Cómo va Racing en la Liga Profesional Argentina?

Luego de cuatro jornadas disputadas, Racing Club se ubica en la décimo tercera posición en la Liga Profesional Argentina 2023. En total, el equipo de

Fernando Gago ha sumado cinco puntos, luego de una victoria, dos empates y una derrota. Asimismo, han marcado cinco goles y han recibido tres.

La próxima fecha la 'Acade' disputará un complicado dueño ante Lanús, líder del campeonato con doce puntos luego de cuatro victorias al hilo. El calendario del elenco de Avellaneda está muy apretado y están obligados a sumar la mayor cantidad de puntos posibles ahora, sobre todo porque todavía no arranca la Copa Libertadores, un torneo que evidentemente los desgastará aún más.

(Depor)

No se juega: suspendido el Alianza Lima vs. César Vallejo por la fecha 6 de Liga 1

Alianza Lima y César Vallejo no jugarán por la fecha 6 del Torneo Apertura 2023 de la Liga 1. El compromiso estaba programado para el sábado 25 de febrero desde las 8:00 p.m. en el estadio Alejandro Villanueva. Sin embargo, la Federación Peruana de Fútbol (FPF), emitió un comunicado que el duelo no presenta las garantías para su realización.

Cuando todo parecía listo y Alianza Lima seguía firme con la venta de entradas para el partido de este fin de semana, se decidió suspender el duelo y el cuadro 'poeta' no viajará hacia Lima tras ser notificado que el encuentro no posee garantías para su

realización.

La Federación Peruana de Fútbol también se pronunció a través de un comunicado. En el escrito detallan que enviaron una carta al cuadro blanquiazul para permitir el ingreso de las cámaras de 1190 Sports; sin embargo, no hubo respuesta oficial por parte del club. Por esta razón, decidieron reprogramar el partido.

Hasta ahora, no se ha dado comunicación oficial por parte de Alianza Lima sobre esta decisión de la FPF a un día del partido contra César Vallejo. Sin embargo, todo indica que comenzarán a planificar lo que será el próximo duelo

ante UTC en la ciudad de Cajamarca el próximo 5 de marzo.

Binacional y Melgar responden a la FPF

La FPF ha suspendido también los duelos de Deportivo Binacional vs. Sporting Cristal y Melgar vs. Sport Boys por la fecha 6 de la Liga 1. El ente dejó claro que no cederá su brazo a torcer y no reconocerá ningún acuerdo que se haya llevado después de octubre de 2019, fecha en que fueron aprobados los estatutos vigentes

Los clubes no han tomado de la mejor manera la situación. Binacional emitió un comunicado argumentando "arbitrariedad y per-



juicio hacia la institución". Por el lado de la institución arequipeña, pidieron no

permitir que "controversias comerciales, interfieran con la actividad deportiva

de los clubes". (Depor)

Botella de
650 ml

CON GAS
SIN GAS

Santa Teresa

Agua de manantial de la
Cordillera Blanca Ozonizada

CENTRAL DE PEDIDOS: (043) 427123 - (043) 421359 - CEL.: #943691833

CAJA BOLSA
20 Litros